



Municipalidad de Pucón

**SECRETARIA MUNICIPAL**



ACTA ORDINARIA N° 266  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 14 de Diciembre 2011.-

HORA : 19:40 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barria

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sr. Hernán Saavedra Olivera.

TABLA

APROBACION DE ACTAS EXTRAORD. 140 Y ORD N° 264

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012

AUDIENCIA

INFORME CASINO DE JUEGO

AUDIENCIA

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla Barria, da inicio a la reunión Ordinaria N° 266 de fecha 14.12.2011. A continuación se somete a consideración el Acta Extraordinaria N° 140 de fecha 09.12.2011, se leen los acuerdos.

La Sra. Marcela Sanhueza se demuestra molesta por que su opinión no se dejo reflejada y solicita que su opinión se incluya. Sra. Presidenta le consulta que es lo que desea que se deje en el acta. Sra. Marcela Sanhueza que su opinión es completamente diferente a la del Sr. Oyarzo sobre tema de publicidad, para mi es muy importante la publicidad de la única forma que la comunidad se informe. Sra. Graciela Henríquez su opinión es la misma que la de la Sra. Marcela .

Sra. Marcela Sanhueza el ítem de publicidad es importante, el fondo de su lamentar, que no se hubiera señalado en el Acta su opinión. Sr. Sepúlveda sobre el tema de publicidad el solicito que se realice publicidad turística en el Sur, Concepción y en el Diario Llanquihue. Sra. Marcela Sanhueza reitera que su apreciaciones no están saliendo clara en las Actas. Sr. Oyarzo deja constancia que se estaba viendo presupuesto el informe de gastos, que se deje establecido en el Acta los gastos pendientes del 2011 que se cancelaran con el presupuesto

2012. Srta. Marcia Ortega funcionaria del departamento de Finanzas municipales no se puede informar en este momento será reflejado en el Saldo inicial de caja, lo que esta pendiente es la cancelación del alumbrado publico. Sra. Presidenta en el saldo inicial de caja y la deuda de la CGE viene del anterior administración por proyectos, está será entregado en el mes de enero y reflejara las cuentas para cancelar con el presupuesto 2012. El Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Carter si el casino no entrega los ingresos correspondiente al año 2011 van a quedar facturas pendientes por cancelar. Sr. Oyarzo a modo de ejemplo le preocupa que se este pidiendo mercadería a la Ferreteria Flores con cargo al presupuesto 2012. Srta. Marcia Ortega no corresponde y todo estará en el saldo inicial de caja.

Sr. Aviles con respecto al Acta Extraordinaria 141 consulta en que etapa se encuentra la construcción del Puente Luengo. Sra. Presidenta el tema del Puente Luengo es tema entre la familia Luengo y el Sr. Flores, Sr. Flores vendería la servidumbre y el valor es elevado no es que no se quiera reparar.

Sr. Sepúlveda consulta por el terreno del Sr. Aburto. Sra. Presidenta sobre el tema se le solicito al MOP la expropiación y espera que resuelvan con el tema de aguas lluvias y hay dos convenio.

Sra. Marcela Sanhueza No aprueba el Acta Extraordinaria N° 140 que el item del convenio con SII quede claro por que ella ha recibido reclamos y no esta su opinó reflejada en el Acta. Sra. Presidenta solicita a la Sra. Marcela Sanhueza que cuando realice un denuncia sea precisa, ella también a recibido denuncia del SII.

Sr. Sepúlveda no aprueba el acta por que no esta reflejado su opinión y que se revise el acta extraordinaria.

Sra. Graciela Henríquez si aprueba se refleje la opinión de la Sra. Marcela y de ella.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 140 de fecha 09.12.2011 con observaciones antes señaladas.

Sra. Presidenta se ha mencionado que hay dos acta pendientes sobre el Acta N° 259 reviso personalmente el audio no se solicita expresamente que se retire la Secretaria de Concejo, solicita al Director de la U. de Control que supla el cargo y se acoge la petición del Sr. Aviles que no le dijo que se retirara.

Se acuerda redactar el Acta N° 259 y posteriormente aprobar.

Sra. Presidenta la otra acta N° 264 los acuerdos se aprobaron quedo pendiente la revisión sobre la congelación de zonas del PRC, la zona Z-9E era de O'Higgins desde tres esquinas lado hacia el río por cam. Internacional por la actualización del PRC y para congelar las construcciones de las segundas viviendas. Clarificar la zona Z-6E del Carmelito hasta el camino acceso al volcán. Sr. Oyarzo que quede bien claro el animo de él de congelar era del Carmelito al cruce al volcán, hay mucho movimiento de tierra en el sector y la DOM no ha entregado información. Su votación era negativa para la zona Z-9E. Sra. Presidenta la opinión de la Sra. Marcela Sanhueza es negativa, nuestra misión es tomar determinaciones duras y se debe impedir que se masifique y si en el invierno se presenta un proyecto se podrá condicionar el congelamiento cada tres meses y si estos proyectos aportan a la comuna se estudiara en su oportunidad. Sr. Oyarzo da la impresión en que no exista comunicación con la Dirección de Obras se entrara en conflictos, sobre los proyectos y anteproyectos de 200 mts2 deberán ser presentado al concejo para conocimiento.

Sra. Graciela Henríquez ella no aprueba el Acta N° 264 mientras no se corrija el acuerdo. Sr. Aviles le preocupa el tema de la Variante por que con plata se compran huevos. Sra. Graciela Henríquez aprueba el acta pero se aclare, Sr. Sepúlveda el aprobó el acta. Sra. Marcela Sanhueza mantiene su votación no aprueba. Sr. Oyarzo consulta por el informe que



se entrego la Dirección de Obras que debería haber informado sobre anteproyecto de construcción de 72 vivienda que se presento el 8 de noviembre la Inmobiliaria Puerto Pucón.

Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales la presentación del ante proyecto de construcción de 72 viviendas la Inmobiliaria Puerto Pucón.

El Sr. Oyarzo denuncia que en calle M. Ansorena que esta la propiedad del Sr. Pedro Sanzana sobrepasado los mts2 de construcción de acuerdo al PRC, solicita las especificaciones técnicas del proyecto.

Sra. Presidenta que el próximo jueves visitara Pucón el SEREMI de MOP a reunión con el Grupo de Ciudadanos del Bay Pass antes que se terminen las obras e informar sobre las obras suplementarias, se invita a los señores concejales a participar a una reunión extraordinaria a las 11:00 hrs.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo para recibir al Sr. SEREMI de MOP el jueves 22.12.2011 a las 11:00 hrs.

Sra. Presidenta comunica entrega de la Modificación de la Ordenanza Municipal el 21.12.2011 para su posterior aprobación.

#### ANALISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012.

Srta. Marcia Ortega funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas expone los ítem 21-04 las personas que se contrata en verano serán contratados a Honorario. Sr. Oyarzo consulta sobre y sueldo de algunos funcionario. Srta. Marcia Ortega esto depende del clasificadorio presupuestario. Sr. Oyarzo reitera la pregunta si hay doble sueldo. Srta. Marcia Ortega si hay, esta el sueldo y contrato a honorarios por materias especificas.

Sr. Aviles consulta si se debe aprobar las funciones del abogado y encuestadoras. Srta. Marcia Ortega si se debe aprobar las funciones se hace en el mes de enero.

Sr. Oyarzo consulta por el ítem 22-07 en servicio de publicidad M\$ 81.000 tiene claro la actividad solicita desglosé del ítem. Srta. Marcia señala que son los convenio con las radios. Sra. Graciela Henríquez no esta de acuerdo que se apruebe los específicos sino el ítem. Sra. Marcela Sanhueza ratifica la opinión de la Sra. Graciela. Se acuerda desglosar el ítem. Correo del Lago M \$ 3.500, Canal 5 M\$ 2.950, Publicidad PRC M\$ 10.000, M\$ 7.140 Publicidad en Radio Diámetro, Picarona, Radio Ángel M\$ 1.500, M\$ 13.000 Convenio radio Bio-Bio.

Sra. Marcela Sanhueza consulta por el ítem 22-09 Área de Gestión de servicios, servicio de mantención de jardines que aparece \$ 10. Srta. Marcia se deja abierta la cuenta para el caso de licitación publica pero no es el caso de externalizar el servicio. Srta. Marcia Ortega Manutención A.P. compra de materiales. No se contratara arriendo de camión grúa. Sr. Oyarzo consulta ítem 22-11, 31-11 y 31-01 solicita un desglosé adicional. Srta. Marcia Ortega estudio PRC Estudio de Obras, Honorarios por M\$ 43.000, Asesoría eléctrica de don German Paredes M\$ 9.200 y para Aseo y Ornato M\$ 15.000. Sr. Oyarzo le llama la atención que se invierta tan poco en este ítem. Srta. Marcia Ortega la ornamentación se apoya con proyectos. Sra. Marcela Sanhueza se debería haber realizado una reunión entre el Sr. Oyarzo y la Srta. Marcia. Sr. Oyarzo consulta sobre la limpieza de La Playa si se arrendara tractor.

Análisis de Programas Sociales. Sr. Oyarzo consulta sobre difusión turística. Srta. Marcia Ortega esta considerado la cancelación de Honorario para funcionarios que trabajan en la unidad. Sr. Oyarzo consulta sobre Relaciones Publicas. Srta. Marcia Ortega son honorarios de los funcionarios que trabajan en comunicación y Programa Mapuche.

Programas Deportivos. Sr. Oyarzo consulta sobre Personalidad Juridica de los Clubes deportivos. Sra. Marcela Sanhueza esta de acuerdo con la planificación que se presenta. Sr.

Delia Cifuentes quien esta a cargo de las organizaciones los clubes deportivos están actualizado, cuando postulan a proyectos deben presentar los documentos al día, permanentemente se apoyan a los dirigentes de clubes para su postulación. Sr. Oyarzo consulto a Chile Deporte, le remitieron la nomina de los clubes que no están al día. Sra. Marcela Sanhueza propone solicitar al Coordinador de Deportes que apoyen a los clubes a regularizar situación antes Chile Deportes. Sra. Graciela Henríquez en el sector rural hay dos organizaciones que no están en Chile Deportes, dentro de los requerimientos debe existir una organización rural y no dos. Sra. Marcela Sanhueza esto se debe que la anterior administración. Sra. Presidenta siempre se asesorado a las organizaciones y sobre todo a la gente de Caburgua.

Sra. Marcela Sanhueza sobre el ítem de arriendo le parece sorprendente el monto que presenta la presente administración antes habian muchos arriendo para funcionarios, solo con el arriendo de la casa del Alcalde, hoy se han dejado para Proyectos Sociales. Sr. Oyarzo los anteriores presupuesto eran aprobados por el Concejo no con un solo voto.

Sr. Sepúlveda el tema de los perros vagos que se deje un ítem. Sra. Presidenta que se entregara apoyo a través de subvención y se espera que se presente un proyecto, se reglamentara la forma de hacer entrega de subvenciones la que será presentado para su aprobación.

Sra. Presidenta después de analizado los ítem de Ingresos y gastos del Presupuesto Municipal 2012 se pone en consideración la aprobación.

Sr. Oyarzo no es una observación si no una consideración, le gustaría que el ítem de servicio y publicidad rebajar en 50% e incrementar a la DOM para proyectos de aseo, ornato y áreas verdes, otro porcentaje aumentar subvenciones, el 3% traspasarlo directamente a Turismo y reflejarlo en un Programa y Presupuesto.

Sr. Aviles el puntos que toca el Sr. Oyarzo esta de acuerdo, y lo debido áreas verdes, para extraescolar se aumente en M\$ 10.000 para apoyar a los jóvenes si se quiere sacar de problemas.

Sra. Marcela Sanhueza esta bien ajustado el presupuesto 2012 como todo los años, se ha ido viendo el tema de las subvenciones, todas las solicitudes y se pueden conseguir los fondos a través de proyectos, sobre el tema de difusión esta ajustado y la gente esta en la era del conocimiento, falta que se de modernización a esta comuna, esta es una comuna es especial y crece cada día. Aprueba el Presupuesto 2012.

Sr. Sepúlveda el presupuesto esta ajustado, con respecto al ítem de difusión esta de acuerdo se debe informar a la gente de lo que se esta haciendo, se cuenta con una pagina Web que es bastante sesgado para algunos segmentos. Se apoye el proyecto de los perros vagos. Aprueba el Presupuesto 2012.

Sr. Saavedra no se puede hacer un alto en el tema de aprobación del Presupuesto es una situación que siempre complica no se puede dar solución a todo los requerimientos de la comuna Aprueba el Presupuesto 2012.

Sra. Graciela Henríquez el Presupuesto esta ajustado y acotado lo aprueba.

Sr. Oyarzo aprueba el Presupuesto Municipal 2012 con la observación que se aclare la situación del Lessing de Salud y cuanto se pagara anual M\$ 43.000 o más.

Por la unanimidad de los señores Concejales a prueban el Presupuesto Municipal año 2012, con la observación del Sr. Oyarzo que se deje reflejado el Lessing de Salud Municipal.



Sra. Presidenta se ajusto el presupuesto de Salud con los ingresos del percápita ya que aumento en un 8%.

Sr. Saavedra consulta si Educación Municipal se ajusto al presupuesto por que se estaría aprobando con déficit.

Audiencia al Consejo Local de Ambiente de Pucón.

Sra. Presidenta doña Edita Mansilla presente el Sr. Marco Ossandon Presidente del Consejo Local de Ambiente Pucón, Sra. María Angélica Muñoz Pinochet y voluntarios de CAP. Sr. Aviles las audiencias deberían ser a las 09:00 hrs. y saber el tema. Sra. Presidenta se adelanto la audiencia se realizo una excepción por la importancia que tiene el tema.

Sr. Ossandon realiza una presentación de los humedales que llegan hasta La Poza, tener un humedal es importante es un bosque templado en plena ciudad es un lugar donde se ha realizado educación ambiental y se ha estado relleno con escombros sin autorización y es el ultimo que hay. Sra. Presidenta se han realizado gestiones sobre el humedal, se solicito a la CONAMA un pronunciamiento, el terreno es particular puede hacer lo que quiera y no hay antecedentes del humedal. Sr. Ossandon mandar inspectores municipales a inspeccionar y solicitar autorización de Higiene Ambiental para relleno y se debe dejar establecido en el Plano Regulador. En este lugar existe diversidad de pájaros insectos y anfibios. Se debería buscar la forma argumentos legalmente para resguardar este lugar.

Sr. Aviles quien podría revisar las especies. Sr. Ossandon los animales que se han visto son zorros, lagarto Alberto, Cumpeo y otros.

Sra. Presidenta se han realizado consultas SEREMI Medio Ambiente a Santiago si existe un pronunciamiento, se debe realizar gestión con Acción Sanitaria son los que deben aplicar multas, deja abierta la presentación, el Decreto 1977 protege 1000 mts. del lago desde el lago hacia los bordes.

Sra. Graciela Henríquez le preocupa se debe buscar los argumentos validos para fiscalizar terreno particular como paralizar la entrada de los escombros. Sr. Ossandon se deber hacer lo necesario para paralizar el botadero. Se sugiere que Acción Sanitaria paralice el relleno.

Sra. Marcela Sanhueza los convenios RAMSA y otros, que señalan que son como los riñones de la humanidad y se debe legislar la Organización CAP esta trabajando, existe una Ley desde el año 1977, por que hay un dueño o administrador de la propiedad que permite el relleno del humedal este es la depuración de las aguas y la conservación de este lugar es importante, se deben realizar gestiones a nivel Nacional y Regional para protegerlo, que sea reconocido como humedal se debe legislar.

Sr. Sepúlveda Pucón se debe proteger en su amplitud la zona lacustre, se tiene muchas trabas para esta administración y que se apoye a la CAP, tiene cinco puntos de la comuna que se debe proteger La Península, se intervino el río Trancura, La Poza y toda el Delta debe ser declarado de Utilidad publica.

Sr. Oyarzo este es un buen proyecto y muy importante, no se ve cartas al SAG, CONAF, Salud Ambiental son respuestas claves, si en mi campo contamina la multa es muy cara, se deberá hacer denuncia al SAG. Le gustaría haber visto una carta a CONAF se hagan parte de la solicitud, se esta estudiando la forma de expropiar, sugiero que se converse con el propietario del terreno donde se encuentra el humedal.

La Srta. Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes que este tema no es nuevo se conversado con diferentes entidades hace dos años atrás en audiencia con Obras Portuarias, cada uno en su ámbito deberá intervenir y de alguna forma suspender el relleno no se ha logrado ninguna acción concreta.

Sra. Presidenta se oficiara al Propietario solicitando dejar de relleno el humedal. Sr. Oyarzo se comprometa hablar con la propietaria Srta. Muller esposa del Sr. Lander De Tellitu.



Sra. Presidenta se esta solicitando una audiencia con la propietaria, se debe llegar a consensuar. Y para apoyar al CAP se creara la Unidad de Medio Ambiente y se aprobó los recursos en el Presupuesto 2012.

Sr. Saavedra hay que agradecer al grupo de personas voluntarias del CAP, que están trabajando para proteger el medio ambiente, se debe trabajar con todo los servicios.

Sra. Graciela Henríquez agradece por la preocupación por la organización medio ambiente, y se realicen las acciones necesarias con la Cámara de Diputado, Comisión de Medio Ambiente por que este es un tema legislativo.

La Directora de Obras Municipales existe en la Universidad de Valdivia un Centro de estudio de estas materias. Sra. Marcela Sanhueza la U. Católica esta haciendo estudio sector la Costa de humedales. Sra. Edita Mansilla que se consigan los estudios para trabajarlos.

Sra. Rosa Quiñenao en representación de la Comunidades mapuches en su figura de Lonco que se realice un recurso de Protección adherido a la Sra. Alcaldesa en defensa de toda la cultura para que todos sepan que no pueden intervenir humedales.

Sr. Oyarzo los propietarios no saben mucho lo que pasa dentro de su propiedad, en la solicitud de audiencia expresar que se realizara una pequeña reseña de la importancia que tiene el humedal. Sra. Presidenta esta de acuerdo la proposición del Sr. Oyarzo.

Sr. Aviles que a partir de este tema también le preocupa de las algas no están cercando si se esta haciendo algo con el Dídimo, SERNAPESCA realizo un hallazgo en Futaleufú. Sra. Carmen Gloria Muñoz que se resguarde este humedal. Sra. Presidenta se puede hacer un limpiado del Dídimo a través de una Ordenanza es un tema muy importante para el turismo. El publico ofrece apoyo para realizar estudio internacional. Sr. Ossando el tema del Dídimo es escalofriante el tema, se tiene la preocupación de la proliferación de la Pisciculturas, se autorizo la piscicultura de Kimeico ampliarla, se intervinieron las vertientes y se esta socavando el camino a Carhuello, se opuso a esta instalación pero se autorizo, solicita inspección de la situación del camino, por que es un peligro para los transeúntes.

Sr. Osaandon en nombre de él y de los voluntarios del CAP agradecen la audiencia.

-Sra. Presidenta recuerda al H. Concejo que solicitaron un estudio sobre la Proposición de la Empresa KUDEN S.A. subir el valor de la entrada de \$ 1.000 en horario de 12:20:00 y 20:00 en delante de \$ 2.000, el Sr. Administrador Municipal don Pablo I. Soto y Srta. Marcia Ortega explicaran.

Sra. Presidenta ofrece la palabra para que exponga. Srta. Marcia Ortega funcionaria del Departamento de Finanzas Municipales, se realizo revisión los ingresos de las entradas del Casino Municipal de Juegos los últimos tres años 2009. 2010 y 2011. Se hace presente que el Convenio vigente entre la empresa KUDEN S.A. y Municipalidad, la empresa debe completar la suma de 17.500 UTM. Por concepto de valor de la entrada con un valor de la entrada de \$ 500.

El año 2009 la Municipalidad percibió por concepto de cobro de entrada valores brutos la suma de \$199.004.490, KUDEN cancelo \$ 167.260.400, el año 2010 Municipalidad \$ 202.166.478, KUDEN \$ 172.149.125, el año 2011 Municipalidad hasta noviembre recaudo \$ 197.040.486, KUDEN \$ 168.000.000. La Propuesta I si durante marzo a diciembre sin incluir los fines de semana largo y festivos se cobra \$ 500 se percibiría \$ 366.910.144,26, si se cobra \$ 1.000 \$ 482.176.471,31 por este periodo.

Sra. Marcela Sanhueza en que se obtiene el beneficio para el municipio no lo ve, solo mas engorroso. Sra. Presidenta las dos proposiciones sobre pasa las 17.500 UF por tanto se debe analizar cuanto se cobraría durante el año si \$ 500 o \$ 1.000.

Sr. Oyarzo se estaría dando una solución a un mal negocio de ellos, pero de hacerlo no es malo, se podría solicitar a cambio al aporte de la licencia de KUDEN Pucón para poder optar a la ley de donaciones Ley Valdés y ellos liberarían IVA.

Sra. Presidenta se ahorraría varios millones como ellos en la empresa tiene profesionales se le podría solicitar aporte con diseños del boulevard de Fresia y diseño de la Plaza Principal.

El Sr. Saavedra consulta si esta permitido legalmente solicitar proyectos. Sra. Presidenta debería aportar por que las condiciones sin inmejorables para ello. Sra. Marcela Sanhueza que se sigue gastando mas, va hacer mas engorroso para el control de las tarjetas de los socios de ENJOY.

El Sr. Sepúlveda consulta cuanto se genera si se cobra \$ 1.000 durante el año.

Sra. Graciela Henríquez considera que para el municipio no es malo la negociación pero se debe tener control con el tema de las Tarjetas de los socios.

Sr. Oyarzo que el aprueba y el 30% de estos ingresos sean destinados a turismo.

Se acuerda mantener el valor de las 17.500 UTM según convenio entre la empresa KUDEN S.A. y Municipalidad. Se acepta la proposición de la empresa el cobro de la entrada de \$ 1.000 en horario 12:00 a las 20:00 hrs. \$2.000 de las 20:01 a las 06:00 hrs.

- Se acuerda que el Valor de la entrada de marzo a diciembre será de \$1.000 durante todo los días de la semana. Salvo fines de semana largo y festivos que se vuelve a la modalidad de temporada alta.

Se aprueba la liberación de las entradas de los clientes VIP y preferenciales, la empresa KUDEN S.A. deberá adquirir las entradas y proporcionárselas al usuarios.

-Se acuerda autorizar dentro los margen territoriales el estacionamiento en el sitio eriazo ubicado frente al casino, con la salvedad que no puede hacer uso de todo el terreno, deben proporcionar espacio para instalar algunos artesanos con frente a la calle M. Ansorena.

- El Concejo tiene la disponibilidad de acoger la petición de la patente de Discoteca en el subterráneo del Hotel Pucón, debere reunir cumplir con los requisitos establecido a las disposiciones legales.

- Se solicita a la empresa que estudie la posibilidad que mediante la Ley de donaciones pueda apoyar a la comuna para obras sociales.

- Se acoge la proposición de solicitar la elaboración de diseños arquitectónicos para el Boulevard de calle Fresia, Plaza Principal.

#### PUNTOS VARIOS:

Sra. Marcela Sanhueza denuncia que hay un grifo abierto y corre al agua en la Población en calle Los Pellines con c. Panguilef.

Sra. Marcela Sanhueza denuncia que el hecho de tener una patente de Turismo, pueda formar parte de la comisión examinadora para otorgar licencia de guía de rafting y entregarse licencia.

Sra. Presidenta no se puede ser juez y parte y solicita al Sr. Asesor Jurídico don Jorge Cárdenas que investigue la situación en Turismo.

El Sr. Aviles solicita mas fiscalización con los vendedores ambulantes en camioneta, y se controle las disputas de pasajeros en los terminales de Buses que buscan hospedaje

Sr. Aviles solicita que se incorpore en la Ordenanzas Municipal la regulación de los hospedajes para recepcionar pasajeros en terminales.

Sr. Oyarzo proponen implementar un sistema de estacionamiento de bicicleta en la comuna, en Cyber y otros con la finalidad de dar mayor facilidades a las personas que quieran usar la bicicleta como medio de locomoción



La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre la Corporación del Deporte en que etapa se encuentra, esta consulta es para la unidad de Jurídica.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 140 de fecha 09.12.2011 con observaciones antes señaladas.
- 2.- Se acuerda redactar el Acta N° 259 y posteriormente aprobar
- 3.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales la presentación del ante proyecto de construcción de 72 viviendas la Inmobiliaria Puerto Pucón.
- 4.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo para recibir al Sr. SEREMI de MOP el jueves 22.12.2011 a las 11:00 hrs.
- 5.- Por la unanimidad de los señores Concejales a prueban el Presupuesto Municipal año 2012, con la observación del Sr. Oyarzo que se deje reflejado el Lessing de Salud Municipal.
- 6.- Se acuerda mantener el valor de las 17.500 UF según convenio entre la empresa KUDEN S.A. y Municipalidad. Se acepta la proposición de la empresa el cobro de la entrada de \$ 1.000 en horario 12:00 a las 20:00 hrs. \$2.000 de las 20:01 a las 06:00 hrs.
  - Se acuerda que el Valor de la entrada de marzo a diciembre será de \$1.000 durante todo los días de la semana. Salvo fines de semana largo y festivos que se vuelve a la modalidad de temporada alta.
  - Se aprueba la liberación de las entradas de los clientes VIP y preferenciales, la empresa KUDEN S.A. deberá adquirir las entradas y proporcionárselas al usuarios.
  - Se acuerda autorizar dentro los margen territoriales el estacionamiento en el sitio eriarzo ubicado frente al casino, con la salvedad que no puede hacer uso de todo el terreno, deben proporcionar espacio para instalar algunos artesanos con frente a la calle M. Ansorena.
  - El Concejo tiene la disponibilidad de acoger la petición de la patente de Discoteca en el subterráneo del Hotel Pucón, deberá reunir cumplir con los requisitos establecido a las disposiciones legales.
  - Se solicita a la empresa que estudie la posibilidad que mediante la Ley de donaciones pueda apoyar a la comuna para obras sociales.
  - Se acoge la proposición de solicitar la elaboración de diseños arquitectónicos para el Boulevard de calle Fresia, Plaza Principal.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA